CONVOCATORIA PÚBLICA

EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER-, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. LP-IMDER-003-2025 para seleccionar a través de LICITACIÓN PÚBLICA al contratista que ejecutará la "DESARROLLO DE PROGRAMA DE MASIFICACIÓN DEL BEISBOL Y FORMACION A ENTRENADORES Y DEPORTISTAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA".

El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- tiene su sede en la Cra 21 w N° 19ª Villa Olímpica Occidente, Urbanización Vallejo en la ciudad de Montería.

El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación mediante la plataforma de SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación mediante el link dispuesto para ello.

1.- OBJETO DEL CONTRATO Y SUS ESPECIFICACIONES: El objeto del Proceso de Contratación es la "DESARROLLO DE PROGRAMA DE MASIFICACIÓN DEL BEISBOL Y FORMACION A ENTRENADORES Y DEPORTISTAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA".

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO UNSPSC	CLASE
93 14 15 00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
90 14 17 00	DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 14 15 00	EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
78 11 18 00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
49 22 15 00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
53 10 17 00	SUETERES
53 10 29 00	PRENDAS DE DEPORTE

1.1.- ESPECIFICACIONES DEL OBJETO: las especificaciones del objeto a contratar son las siguientes:

Desarrollo del proyecto DE MASIFICACION deportiva dirigido a estudiantes de las I.E oficiales de la ciudad de Montería.

1.1.1. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS CON EL PROYECTO:

ITEM	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No. DE NIÑOS BENEFICIADOS POR INSTITUCIÓN
1	IE LAS PALOMAS	30
2	IE JARAQUIEL	30
3	IE KM 12	30
4	IE EL SABANAL	30
5	IE SANTA LUCIA	30
6	IE GARZONES	30
7	IE LETICIA	30
8	IE TRES PALMAS	30
9	IE SAN ANTERITO	30
10	IE PATIO BONITO	30
TOTAL BENEFICIARIOS		**300**

* Cada Institución Educativa tendrá dos (2) categorías (Infantil, de 9 a 11 años, y Juvenil, de 12 a 14 años). Cada categoría contará con la participación de quince (15) jugadores.

1.2. RECURSO HUMANO PARA LA DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA DEL PROYECTO:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MES
COORDINADOR	Profesional Licenciado en Educación Física con 3 años de experiencia profesional, contados a partir del diploma de grado y dos (2) años experiencia en la formación deportiva de béisbol	1	3
APOYO LOGISTICO	Bachiller, 2 años como personal de apoyo logístico y experiencia especifica en mínimo dos (2) proyectos que incluyan actividades deportivas	5	3

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación adjuntar al informe de ejecución lo siguiente:

a) Hoja de vida del personal solicitado con los anexos respectivos y planillas de seguridad social.

1.3. CAPACITACIONES TEORICO - PRACTICAS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BÉISBOL PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS IE BENEFICIADAS Y ORGANIZACIÓN DE FESTIVALES DEPORTIVOS:

1.3.1. Capacitaciones:

ITEM	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	DESCRIPCIÓN	No. DE HORAS
TEMÁTICA DE LAS CAPACITACIONES TEÓRICAS			
1	Reglamento del béisbol	Socializar, analizar y explicar las reglas del deporte de béisbol	Cuatro (4) horas
2	Fundamentos técnicos del béisbol	Entregar en teoría y práctica la metodología y didáctica para que los jóvenes mejoren sus fundamentos técnicos beisbolísticos.	Cuatro (4) horas
3	Rol de la psicología del deporte, tipos de personalidades del deportista, herramientas de comunicación asertiva	A través de este tema se busca: brindar herramientas psicológicas (emociones, pensamientos, comportamientos, conductas y aprendizajes), que les permita a los deportistas en formación crear hábitos de estilo de vida saludable. Permitirle al deportista y su formador crear conciencia de sus habilidades y capacidades para identificar su personalidad según comportamientos. También se busca realizar, crear y aplicar canales de comunicación que permitan comprender la información verbal y no verbal del deportista en competencia.	Cuatro (4) horas
CAPACITACIONES PRÁCTICAS			
4	Principios tácticos del béisbol	Clase práctica donde el joven tiene una serie de ejercicios y medios base, para desarrollar de manera exitosa la táctica del béisbol.	Cuatro (4) horas
5	Beisbol de acuerdo a la edad	Clase práctica donde el joven tiene una serie de experiencias de juego experimentando el béisbol	Cuatro (4) horas
6	Prevención de lesiones deportivas	Clase teórico – practica donde el joven conocerá las lesiones más comunes en el deporte del béisbol, como las previene y como se deben tratar correctamente.	Cuatro (4) horas

NOTA: Estas temáticas desarrollarán en las diez (10) Instituciones Educativas Públicas Rurales en el Municipio de Montería, de lunes a viernes en jornadas contraria a la del calendario escolar, dirigidas a un grupo de 30 estudiantes por institución, con edades entre los 9 y 14 años. En cada jornada se

desarrollará un tema de los anteriormente mencionados, es decir, en cada institución educativa se realizarán seis (6) jornadas de cuatro (4) horas cada una, para un total de 24 horas de capacitación.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación adjuntar al informe de ejecución lo siguiente:

a. Planilla de asistencia de los niños beneficiarios que contenga como mínimo escuela deportiva, fecha, nombre de la capacitación, nombres y apellidos, edad, firma del beneficiario
b. Cronograma de trabajo en las IE beneficiadas en horario escolar contrario a la jornada escolar
c. Certificación del rector, en donde conste, que los niños de su institución han recibido las capacitaciones.
d. Diez (10) fotografías a full color por cada escuela deportiva, donde se evidencie la logística y el desarrollo de las capacitaciones.

1.3.2. Encuentros Deportivos

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		
1	Festival deportivo	Dos (2) encuentros deportivos por Institución Educativa, donde el joven practique y desarrolle todo lo aprendido en las jornadas de capacitación teórico-prácticas. Se conformarán dos (2) equipos para disputar un partido de béisbol, con nuevas reglas, de carácter pedagógico. Los partidos se jugarán entre equipos compuestos por niños y niñas. No habrá árbitros sino asesores de juego, quienes serán el entrenador y jugadores profesionales de béisbol, encargados de facilitar el proceso. Al iniciar el encuentro se debe elegir y reflexionar sobre los principios de convivencia. Al finalizar el encuentro, se evalúa el cumplimiento de los acuerdos de convivencia.

NOTA: Los encuentros deportivos se desarrollarán en las diez (10) Instituciones Educativas Públicas Rurales beneficiadas con el proyecto.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación adjuntar al informe de ejecución lo siguiente:

a. Planilla de asistencia de los niños beneficiarios que contenga como mínimo fecha, nombres y apellidos, institución educativa, edad, firma del beneficiario
b. Cronograma de los encuentros deportivos en las IE beneficiadas en horario escolar contrario a la jornada escolar
c. Certificación del rector en donde se indique que se realizaron los encuentros.
d. Treinta (30) fotografías a full color donde se evidencie la logística y el desarrollo de los encuentros.

1.4. RECURSO HUMANO, TRANSPORTE Y REFRIGERIOS PARA LAS CAPACITACIONES Y ENCUENTROS

RECURSO HUMANO PARA LOS CURSOS	PERFIL PROFESIONAL	CANTIDAD	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	DURACION
Profesional que imparte el curso	Licenciado en educación física, recreación y deporte o entrenador de béisbol acreditado.	6	Dos (2) años de experiencia como licenciado en educación física, recreación y deportes a partir de la expedición del diploma	Seis (6) meses o más de experiencia en clubes deportivos como capacitadores y/o entrenadores de beisbol	3 meses
Profesional de acompañamiento al proyecto	Fisioterapeuta	1	Un (1) año de experiencia como fisioterapeuta contado a partir de la tarjeta profesional y habilitación	Seis (6) meses o más de experiencia en clubes deportivos como fisioterapeuta.	3 meses
Profesional de acompañamiento al proyecto	Médico Especialista deportólogo	1	Dos (2) años de experiencia profesional como médico especialista en medicina y rehabilitación deportiva	Seis (6) meses o más de experiencia en clubes deportivos como médico rehabilitador	3 meses

			contado a partir de la tarjea profesional y habilitación	deportivo o deportólogo	
Profesional de acompañamiento al proyecto	Psicólogo	1	Un (1) año de experiencia profesional contado a partir de la tarjeta profesional y habilitación	Seis (6) meses o más de experiencia en clubes deportivos como psicólogo clínico o deportivo.	3 meses
Personal que imparte el curso	Jugador de béisbol profesional - monitor	6	Un (1) año de experiencia como deportista profesional de béisbol, debidamente certificado por el órgano competente para ello	Seis (6) meses o más de experiencia en clubes deportivos como jugadores profesionales o monitores	3 meses
Refrigerio	Refrigerio menú 3: Pastelito de carne o pollo (90 grs). Bebida refrescante presentación 400 ml	Unidades	2.400	N/A	N/A
Vehículo para recorridos rurales	Vehículo tipo Campero para recorridos rurales. Alquiler de vehículo tipo campero para recorridos rurales, para visitar 10 IE Rurales, incluye conductor, peajes y combustible	Recorridos	80	Recorrido por capacitación y por festival deportivo	30 recorridos 0 jornadas de capacitaciones y 20 prácticas deportivas)

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación adjuntar al informe de ejecución lo siguiente:

a. Hoja de vida del personal solicitado con los anexos respectivos y planillas de seguridad social
b. Planilla de entrega de los refrigerios
c. Treinta (30) fotografías de las entregas de los refrigerios
d. Entrada almacén de los elementos que hubiere lugar
e. Cronograma y rutas de los vehículos utilizados
f. Documentos de cada uno de los vehículos utilizados: SOAT, tarjeta de propiedad, revisión técnica mecánica (si hubiere lugar a ello), pólizas de responsabilidad extracontractual, contrato de arrendamiento del vehículo o contrato de prestación del servicio con la empresa transportadora
g. Hojas de vida de los conductores con los anexos respectivos y planillas de seguridad social.

1.5. IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y UNIFORMES DE LOS BENEFICIARIOS PARA LA PRÁCTICA DEL BÉISBOL Y LOGISTICA PARA LAS ACTIVIDADES TEÓRICO – PRÁCTICAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MES/DIAS
Uniformes de béisbol completo	Uniformes sublimados completos, gorra, camiseta, pantaloneta, medias y cinturón. Estampados, en tela polyester, uno para cada jugador; todo marcado con logos de Alcaldía de Montería e IMDER.	Unidades	300	1
Zapatillas deportivas	Zapatillas de material y suela sintética, con cordones y cuerina	Unidades	300	1
Pelota de béisbol infantil	Pelota para béisbol con las siguientes características: • Material de cobertura de la pelota: Cuero Sintético, Hilo, Goma •Material del centro: Corcho • Peso: 148 g • Tamaño de la pelota: 12 cm	Unidades	300	1
Tulas deportivas	Tula deportiva estilo maletín. Medidas 28 cm x 50 cm x 25 cm (Altura x Ancho x Profundidad). Con varios bolsillos Estructura (4 Bolsillos Múltiples). Hecha con tela poliéster, con cierre estilo cremallera, con capacidad de mínimo 25L, reforzada. A prueba de agua, y que soporte mínimo 350 Kg	Unidades	30	1

Escaleras deportivas	Escalera para agilidad. Con una longitud de 4 metros y un ancho de 40 cm, con mínimo 10 casillas de 40 cm x 40 cm, perfectas para ejercicios variados. Fabricada con riata de poliéster fina (asegura durabilidad y resistencia al uso continuo)	Unidades	50	1
Cono plástico	Material polietileno (plástico virgen) de 23 cms de alto, resistente al trabajo pesado color naranja y verde fluorescente, base cuadrada, punta plana.	Unidades	300	1
Platillos de señalización	100% plástico color naranja, uso para la práctica del deporte. Material: polipropileno flexible, Base: 20 cm y Altura: 7 cm.	Unidades	300	1
Guantes de beisbol	Guante hecho de cuero sintético de calidad. Con forro de PU liviano, flexible y resistente al desgaste. Utilitario para cualquier posición. Diseño de vinilo texturizado duradero y liviano para un equilibrio óptimo, mayor velocidad y sensación de cierre fácil. Tamaño de los guantes de béisbol niños (menores de 9 años): se recomienda comprar 10,5 pulgadas; Adolescentes (10 - 16 años). Derecho o izquierdo	Unidades	300	1
Cronómetros	Hecho de material ABS de calidad, resistente y firme, difícil de romper o deformar, impermeable y a prueba de polvo. Función de temporizador: hora/calendario/alarma/Pacer, se pueden configurar dos juegos de relojes despertadores, función de timbre por hora. Pantalla de calendario. Batería CR2032. Capacidad de la batería: 260 mAh (batería incorporada). Pantalla: pantalla LED. Tamaño de la pantalla: 1.9 pulgadas	Unidades	60	1

Nota. Se hará entrega de implementos deportivos a cada una de las 10 I.E Oficiales, beneficiadas con el proyecto.

Para evidenciar el cumplimiento de estas obligaciones adjuntar al informe de ejecución lo siguiente:

a. Certificados de entrada a almacén de los elementos que lo requieran
b. Diez (10) fotografías a full color de cada institución educativa recibiendo los implementos deportivos, para un total de cien (100).
c. Certificación del rector de cada I.E que dé cuenta del recibo de la implementación deportiva.
d. Planilla de recibo de cada beneficiario que contenga como mínimo: nombres y apellidos, edad, escuela deportiva, talla y firma.
e. Cinco (5) fotografías por institución educativa de los beneficiarios vistiendo los uniformes deportivos.
f. Certificación del rector de cada I.E que dé cuenta del recibo de los uniformes para los estudiantes.

1.6. **POLIZAS DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES A LOS DEPORTISTAS:** para lo cual se deberá garantizar lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MES/DIAS
POLIZA	POLIZAS DE SEGUROS CONTRACCIDENTES PERSONALES A LOS DEPORTISTAS	Número	300	N/A

Para evidenciar el cumplimiento de estas obligaciones adjuntar al informe de ejecución lo siguiente:

a. Copia de las pólizas que amparen de cada uno de los beneficiarios del proyecto

1.7. RECURSO HUMANO Y LOGÍSTICA PARA CAPACITACIÓN DE ENTRENADORES DE ESCUELAS DE BÉISBOL.

Una capacitación de mínimo 8 horas de duración, 4 horas en la mañana y 4 horas en la tarde, dirigida a ciento veinte (120) entrenadores de escuelas deportivas de béisbol del Municipio de Montería, cuya convocatoria se realizará por medio de un link publicado en las redes sociales del IMDER, el cual cerrará

al momento de llenar el cupo y cuya temática será DIRECCIÓN TÉCNICA DE BÉISBOL.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Profesional que imparte la capacitación	CAPACITADORES: Licenciado en educación física, recreación y deportes o entrenadores de béisbol. Dos (2) años de experiencia como licenciado en educación física, recreación y deportes o entrenador de béisbol.	Personas	5
Alquiler de auditorio	Auditorio para 120 personas	Unidad	1
Estación de agua	Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros incluye vasos)	Unidad	2
Alquiler Computador	Alquiler Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	Unidad	1
Alquiler de atril	Alquiler de atril de madera con altura de 127 cm, con patas o base de 6cm.	Unidad	1
Estación de café	Estación de café para 100 personas (greca).	Unidad	2
Almuerzo	Almuerzo Menú Sencillo 2 presentación - menaje: Arroz (100 grs), proteína guisada con papas (250 grs). Ensalada fresca o caliente (50 grs). Bebida refrescante 400 ml	Unidades	124
Certificado de asistencia	Certificado de asistencia para los entrenadores: en material cartulina opalina, con medidas de 8.5 x 11 pulgadas	Unidades	120
Refrigerio	Refrigerio Menú 3: croissant de jamón y queso (100 grs). Bebida refrescante presentación 400 ml	Unidades	124

Estas capacitaciones se llevarán a cabo bajo la siguiente temática:

ITEM	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	DESCRIPCIÓN	N° DE HORAS
TEMÁTICA DE LAS CAPACITACIONES TEÓRICAS			
1	Reglamento del béisbol	Socializar, analizar y explicar las reglas del deporte de béisbol	Cuatro (4) horas
2	Fundamentos técnicos del béisbol	Entregar en teoría y práctica la metodología y didáctica para que los jóvenes mejoren sus fundamentos técnicos beisbolísticos.	
3	Rol de la psicología del deporte, tipos de personalidades del deportista, herramientas de comunicación asertiva	A través de este tema se busca: brindar herramientas psicológicas (emociones, pensamientos, comportamientos, conductas y aprendizajes), que les permita a los deportistas en formación crear hábitos de estilo de vida saludable. Permitirle al deportista y su formador crear conciencia de sus habilidades y capacidades para identificar su personalidad según comportamientos. También se busca realizar, crear y aplicar canales de comunicación que permitan comprender la información verbal y no verbal del deportista en competencia.	
CAPACITACIONES PRÁCTICAS			
4	Principios tácticos del béisbol	Clase práctica donde el joven tiene una serie de ejercicios y medios base, para	Cuatro (4) horas

		desarrollar de manera exitosa la táctica del béisbol.	
5	Beisbol de acuerdo a la edad	Clase práctica donde el joven tiene una serie de experiencias de juego experimentando el béisbol	
6	Prevención de lesiones deportivas	Clase teórico – practica donde el joven conocerá las lesiones más comunes en el deporte del béisbol, como las previene y como se deben tratar correctamente.	

Charla 1: Características del director técnico

- Perfil del director técnico
- Liderazgo
- Gestión de grupo
-

Charla 2: Técnica, táctica y estrategia

- Conceptualización
- Técnica
- Táctica
- Estrategia, sistemas de juego y táctica fija.

Charla 3: Dirección técnica en iniciación y formación

- La enseñanza del béisbol en los niños.
- Fases sensibles del desarrollo motor.
- Métodos de enseñanza de la técnica.
- Métodos de la enseñanza técnico-táctica en el béisbol base.

Charla 4:

- Encuentro de experiencias beisbolísticas.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación adjuntar al informe de ejecución lo siguiente:

a. Hoja de vida del personal solicitado con los anexos respectivos y planillas de seguridad social
b. Cinco (5) fotografías del auditorio
c. Planilla de entrega de los refrigerios y almuerzos que contenga como mínimo: nombres y apellidos, edad, liga o club o entidad a la que pertenece, número de identificación, número telefónico de contacto, firma.
d. Treinta (30) fotografías de las entregas de los refrigerios y almuerzos
e. Planillas de entrega de los certificados nombres y apellidos, edad, liga o club o entidad a la que pertenece, número de identificación, número telefónico de contacto y firma.
f. Quince (15) fotografías de las entregas de los certificados.
g. Planillas de asistencia a las capacitaciones

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: La modalidad de selección de contratista es LICITACIÓN PÚBLICA.

3.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo del contrato que llegare a celebrarse es de TRES (3) MESES contados a partir de la fecha del acta de inicio

4.- FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA:

4.1.- FECHA PARA PRESENTAR LA OFERTA: La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación podrán ser verificadas en la plataforma de SECOP II.

4.2.- LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Para las Entidades que utilicen SECOP II la presentación de la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma y no será posible presentar documentos en físico.

Para los Procesos en SECOP II, los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente Proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo.
Adicionalmente si se hace a través del SECOP II el Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos. Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

La propuesta debe contener la siguiente información y, para su entrega, se deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:

A. Contiene los documentos e información de los Requisitos Habilitantes, los documentos a los que se les asigne puntajes.
B. El Sobre debe presentarse en el cuestionario destinado para ello en el Módulo y no podrá ser entregado en físico.
C. Debe incluir la propuesta económica debidamente diligenciada, de conformidad con todos y cada uno de los ítems exigidos y relacionados en el presupuesto oficial.
D. La propuesta debe presentarse firmada.
Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACION: El valor del contrato a celebrar es por la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($ 498.114.548 M/CTE.),** incluido costos directos, indirectos e IVA.

Para garantizar las obligaciones económicas del contrato a celebrar El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER-, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestales No. 000070 del 20 de mayo de 2025, por valor de $499.114.548,00, expedido por el Coordinador Financiero:



21/5/25, 14:36

INSTITUTO MUNICIPAL PARA
EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Nit. 901786390-9

CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 000070

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION IMDER PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 SE TIENE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS ASI:
Que en el PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

Vigencia: 2025
Fecha de Expedición: 2025-05-20
Tipo de Compromiso: CONTRATO
Funcionario Responsable: GERMÁN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA

Solictud: 000070

Objeto:
0045- DESARROLLO DE PROGRAMA DE MASIFICACIÓN DEL BEISBOL Y FORMACION A ENTRENADORES Y DEPORTISTAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

Rubro	Descripción Rubro	Recurso	C. Costo
2.3.2.02.02.009.11	Servicios para la comunidad, sociales y personales- PROYECTO DEPORTIVO MASIFICACIÓN DE BEISBOL	1.2.2.0.00	
Disponible: $ 401.382.272	**Valor:** $ 401.382.272	**Saldo:** $ 0	
2.3.2.02.02.009.11	Servicios para la comunidad, sociales y personales- PROYECTO DEPORTIVO MASIFICACIÓN DE BEISBOL	1.2.3.1.18	
Disponible: $ 98.617.728	**Valor:** $ 97.732.276	**Saldo:** $ 885.452	
	TOTAL CERTIFICADO:	**$ 499.114.548**	

ROGER ANDRES GARCES ARTEAGA
Coordinador Financiero

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Roger Andrés Garcés Arteaga	Coordinador Financiero	
Revisó	Sandra Patricia Guzmán Durango	Subdirectora Administrativa y Financiera	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente

6.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en la Plataforma SECOP II.

7.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO: El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

Acuerdo Comercial		**Vigente**	**Entidad Estatal Cubierta**	**Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial (UMBRAL).**	**Excepción aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
		SI / NO	**SI / NO**	**SI / NO**	**SI / NO**	**SI / NO**
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO

CONVOCATORIA PÚBLICA

Acuerdo Comercial	Vigente	Entidad Estatal Cubierta	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial (UMBRAL).	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
	SI / NO	**SI / NO**	**SI / NO**	**SI / NO**	**SI / NO**
Israel	SI	NO	NO	NO	NO
Reino unido e Irlanda del Norte	SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina	SI	SI	N/A	NO	SI

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

8.- MENCION SI LA CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE A LIMITACION A MIPYME: El presente proceso SI es susceptible a limitación a Mipymes.

9.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRICPIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

9.1. REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÒN
1.- CAPACIDAD JURIDICA	VER PLIEGO DE CONDICIONES
2.- EXPERIENCIA	VER PLIEGO DE CONDICIONES
3.- CAPACIDAD FINANCIERA	VER PLIEGO DE CONDICIONES
4.- CAPITAL DE TRABAJO	VER PLIEGO DE CONDICIONES
5.-CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	VER PLIEGO DE CONDICIONES

10.- INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

11.- CRONOGRAMA: Remitirse al cronograma establecido en plataforma SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en el Municipio de Montería, a los 23 días del mes de mayo del año 2025.

GERMAN QUINTERO MENDOZA
DIRECTOR
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER-

Proyecto jurídicamente: Viuny Pérez Ricardo

Reviso jurídicamente: ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S, ASESORES EXTERNOS